



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SAN JERONIMO



INFORME N° 010-2025- CODISEC-SJ-ST

A : **LIC. SABINO PORTILLO QUISPE**
PRESIDENTE DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN
JERONIMO.

DE : **TÉCNICO E.P. (R) RUBÉN BENDEZÚ VILCAS**
RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ
DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERONIMO

ASUNTO : EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES DEL
CODISEC DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN
JERÓNIMO, CORRESPONDIENTE AL III TRIMESTRE 2025

Referencia : Ley N° 27933

Tengo el agrado de dirigirme a usted, el motivo del presente es en relación a la
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES DEL CODISEC DE LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERÓNIMO, CORRESPONDIENTE AL III
TRIMESTRE 2025. A respecto, se informa lo siguiente:

I. Análisis

1.1 El artículo 49° del Reglamento de la Ley N° 27933 y modificatorias establece
que la evaluación del desempeño de los funcionarios de las instancias de
coordinación de seguridad ciudadana en el ámbito regional, provincial y local,
especialmente en relación con:

- a. Su asistencia a las sesiones del comité.
- b. Su disponibilidad de brindar la información y la cooperación que les solicita
el comité.
- c. Su participación en las actividades realizadas en el marco de los planes de
seguridad ciudadana aprobados.

1.2 Así mismo, el artículo 16° de la antes citada normativa, señala entre otros:

*"...Todos los miembros del CODISEC están obligados a asistir y participar
personalmente en sus sesiones, bajo responsabilidad. El quórum para el*

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JERONIMO
ALCALDIA

REGISTRO 991 FOLIO 03
FECHA 03-10-25 HORA 10:41



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SAN JERONIMO



desarrollo de las sesiones se contará únicamente con los miembros establecidos en la Ley, siendo éste el de la mitad más uno del número establecido en el presente reglamento. Para el cumplimiento de sus fines, los CODISEC podrán conformar grupos de trabajo.”

- 1.3 Los resultados de la evaluación se consolidan en la matriz de evaluación del desempeño de los funcionarios Miembros integrantes del CODISEC de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, correspondiente al III trimestre del año 2025, la cual se anexa al presente informe

II. Recomendaciones

Se recomienda, de considerarlo pertinente, remitir el presente informe al Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Andahuaylas para su revisión en cumplimiento con la normativa vigente.

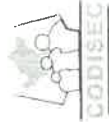
Atentamente,



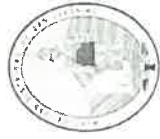
MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SAN JERÓNIMO

Rubén Benítez Vilcas
SECRETARÍA TÉCNICA CODISEC

Nombre y Apellidos: Técnico E.P. (R) RUBÉN BENDEZÚ VILCAS
Cargo: Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo.



COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SAN JERÓNIMO



ANEXO:
MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS MIEMBROS DEL CODISEC DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERÓNIMO

N°	MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	ASISTENCIA A SESIONES DEL COMITÉ	DISPONIBILIDAD PARA BRINDAR INFORMACIÓN Y COOPERACIÓN	PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DEL PASC 2024-2027	OBSERVACIONES N/A ACCIONES REALIZADAS
			14/08/2025			
1	LIC. SABINO PORTILLO QUISPE	Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo - presidente	Sí	Sí	Sí	
2	SEÑOR HERMÓGENES DIAZ ALLCA	Subprefecto del distrito de San Jerónimo	Sí	Sí	Sí	
3	CAP. PNP. RUBÉN ALEXANDER REYES MELÓN	Comisario de la comisaría de San Jerónimo	Sí	Sí	Sí	
4	PROF. DARÍO DAMIANO URBINA	Jefe de Paz 1ra nominación San Jerónimo	Sí	Sí	Sí	
5	SR. LEOPOLDO PICHUHA RIVERA	Alcalde de la Municipalidad Centro Poblado Poltoca.	NO	Sí	Sí	NO ASISTIÓ A SESIÓN O. DEL 14/08/2025
6	SR. PLACIDO MAUCAYLLE SOPANTA	Alcalde de la municipalidad Centro Poblado Champacocha.	NO	Sí	Sí	NO ASISTIÓ A SESIÓN O. DEL 14/08/2025
7	SR. JULIO ROMÁN BECERRA	Coordinador Distrital de Juntas Vecinales	Sí	Sí	Sí	
8	PROF. SAYDA MOREANO NÚÑEZ	Representante UGEL- Andahuaylas	Sí	Sí	Sí	
9	LIC. YUSANG CAMARA LOVATON	Promotora del CEM- Talavera- Programa Aurora	Sí	Sí	Sí	
10	DRA. MÓNICA QUISPE SÁNCHEZ	Jefa de centro de salud mental comunitario-San Jerónimo	Sí	Sí	Sí	
11	ALFZ. PNP CARLA LUCERO FUENTES CARRIÓN	Comisario de la comisaría de familia de San Jerónimo	Sí	Sí	Sí	

Fecha: 02/10/2025



Firma y sello
Nombres y apellidos: Técnico E.P. (R) Rubén Bendezu Vilcas